



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN
CLAUSTROS Y COLEGIATURAS 2021

RELATORÍA DE LA COLEGIATURA DE SEDE

**Construcción del Plan Estratégico Institucional (PLEI)
con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2022-2024**

Medellín, noviembre de 2021

RELATORÍA DE LA COLEGIATURA DE SEDE

La Colegiatura de la Sede Medellín se reunió el jueves 4 de octubre, entre ocho de la mañana y doce del mediodía y entre dos y cinco de la tarde, en el Aula Máxima “Gerardo Molina”. Contó con una nutrida asistencia de profesores, delegados por los Claustros de las Facultades de la Sede, y de estudiantes, delegados por los claustros estudiantiles de las respectivas facultades.

El vicerrector, Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, hizo la instalación del encuentro, agradeciendo la presencia de los asistentes y resaltando la importancia del proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, instrumentos fundamentales para una adecuada planeación de la Universidad Nacional. Ofreció, finalmente, el apoyo que la Vicerrectoría pudiera proporcionar para este evento.

El director de Planeación de la Sede hizo una presentación de la metodología establecida por la Universidad para el proceso de Claustros y Colegiaturas. A continuación, ambos funcionarios se retiraron del Aula Máxima, para permitir que los delegados sesionaran de manera autónoma.

Se dio inicio a la Colegiatura designando un presidente, cargo que fue encomendado al estudiante Daniel Vásquez Cardona, delegado por la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Como relatores se nombró a la estudiante Daniela Reyes Martínez, de la Facultad de Minas y al profesor León Restrepo Mejía, de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Se llevó a cabo una discusión sobre la metodología para este encuentro y se acordó superar la dinámica de trabajar sobre las “preguntas orientadoras” propuestas por la Oficina de Planeación de la Universidad, para hacerlo sobre las temáticas principales que se han desarrollado en cada uno de los claustros que se llevaron a cabo en la Sede; en este sentido, se consideró necesario poder disponer de toda la información que se ha producido en los diferentes claustros de departamentos y facultades.

Se invitó a cada uno de los relatores a presentar las temáticas principales que se abordaron en los diferentes claustros de facultad. Lo hicieron el profesor Armando Arteaga, de la Facultad de Arquitectura; el estudiante Juan José Flórez, de la Facultad de Ciencias; el Héctor Jairo Correa, de la Facultad de Ciencias Agrarias; el profesor León Restrepo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y el profesor Nelson Rojas, profesor de la Facultad de Minas; tomando en consideración los planteamientos de los respectivos claustros, se señalaron las principales temáticas que fueron abordadas y que se proponen como temáticas para la Colegiatura de Sede.

La estudiante Daniela Reyes solicitó que se considerara, igualmente, el tema de las dificultades que ha tenido un elevado número de estudiantes a raíz de la pandemia del Covid-19, quienes requieren de garantías para el retorno a la presencialidad. El profesor Orlando Arcila, de la Facultad de Minas, solicita que se incluya en la discusión el tema de los laboratorios de la Sede y la necesidad de que los técnicos de laboratorio tengan una mayor incidencia en su funcionamiento. El profesor John William Branch, de la Facultad de Minas, propone que se considere también la revisión del modelo orgánico de la Universidad, en sus tres niveles: nacional,

sedes, facultades, con el fin de generar una estructura más acorde, con las necesidades de la Universidad actual y en un futuro próximo.

El moderador de la Colegiatura, Daniel Vásquez, plantea un resumen sobre los temas presentados por las Facultades y propone un orden del día, que contemple los siguientes aspectos:

Autonomía universitaria	3
Reestructuración académico-administrativa de la universidad	4
Problemas relativos a la financiación universitaria.....	5
Carácter nacional de la universidad.....	6
El bilingüismo en la universidad	6
Armonización curricular.....	7
Bienestar universitario y equidad de género	7
Políticas públicas para el mejoramiento de la educación	9
Permanencia de la virtualidad. retorno a la presencialidad	9

Nota: Esta agenda del día se encuentra hipervinculada, para facilitar la navegación por el documento. (Haga clic en el título que desee buscar, mediante el hipervínculo + “enter”).

Para el desarrollo de cada temática se acuerda que cada delegado de Facultad presente las consideraciones de su respectiva dependencia y a continuación, se desarrolle una reflexión conjunta entre todos los asistentes.

Autonomía Universitaria

Después de las presentaciones de las diferentes Facultades y la discusión colectiva, se puede considerar un consenso en torno a puntos como los siguientes:

- La autonomía universitaria, reconocida por la Constitución Política de Colombia, es un tema que excede el asunto puramente presupuestal y reclama un compromiso de carácter democrático con el nombramiento de las autoridades universitarias y con el ejercicio de la democracia en la Universidad. Este tema tiene que ver, ante todo, con la forma como la Universidad se organiza internamente para el logro de sus objetivos misionales.
- Para la Colegiatura de Sede, es indispensable que en la formulación del Plan Estratégico se contemple avanzar en la discusión de los mecanismos de elección de las directivas de la Universidad, porque se han presentado múltiples discusiones con el hecho de que las consultas a la comunidad universitaria tengan un carácter no vinculante, situación que da pie a la presencia de criterios no académicos en dichos procesos.

- Este criterio debe plantearse en los diferentes niveles de dirección de la Universidad: rectoría, vicerrectorías de sede, facultades, departamentos...
- La estrategia de “Escuelas de Pensamiento”, que la Universidad ha puesto en funcionamiento, se considera un mecanismo de gran potencialidad para desarrollar y fortalecer el ejercicio de la autonomía, razón por la cual se propone que se impulse de una manera decidida.
- Igualmente, el fortalecimiento de la estrategia de “Claustros y Colegiaturas” es muy importante, pues estos son los espacios formales para la construcción de los planes estratégicos de la universidad. Existe un reclamo en torno al actual proceso, pues se considera que tuvo una promoción muy débil, lo cual significa la pérdida de una gran oportunidad para impulsar la participación de los profesores y estudiantes en los destinos de la Universidad. En este mismo sentido, se reclama que las conclusiones de este proceso de Claustros y Colegiaturas sea vinculante; lo anterior, como un aporte para la legitimidad de los procesos de toma de decisiones en nuestra Universidad.

Reestructuración académico-administrativa de la Universidad

En torno a este tema se identifican diversos aspectos de consenso, entre los cuales se destacan:

- Teniendo en cuenta la historia de la Universidad en los últimos tiempos, esta se considera una Universidad de Facultades, en la cual existe una equilibrada coexistencia entre las áreas curriculares y los departamentos.
- Sin embargo, la relación de áreas curriculares y unidades académicas básicas, como motivo frecuente de desencuentros y situaciones conflictivas, es un asunto que debe repensarse, de cara a una mejor adecuación de la Universidad a las demandas del quehacer académico de los tiempos que se avecinan.
- Se plantea la necesidad de dinamizar la estructura institucional, centralizando la política institucional y descentralizando la operación de las diferentes actividades.
- Por diferentes motivos académicos, se considera valiosa la presencia de los programas de posgrado asociados a las diferentes facultades, considerando, no obstante, que cada vez es más necesario que nuevos programas de posgrado convoquen la participación de diversas dependencias, dentro de un concepto de fortalecimiento de áreas del conocimiento. Por este motivo, se considera importante que los posgrados sigan siendo administrados por las facultades y no se centralicen en las sedes, pues se fortalece la construcción de conocimiento específico e interdisciplinar desde las estructuras académicas de facultad.
- Teniendo en cuenta la importancia estratégica que tienen los laboratorios en los procesos de formación e investigación de la Universidad, la Colegiatura de Sede considera indispensable que se establezcan los mecanismos que permitan garantizar la idoneidad de los técnicos que se vinculan a ellos, y que se dote a los laboratorios del personal de planta que permita garantizar el cumplimiento de sus fines misionales.
- Considerando difícil de aceptar el enorme conjunto de problemas, inadecuaciones y falta de interoperabilidad de los diferentes sistemas que contribuyen al manejo de la vida institucional, se plantea que, en el corto plazo, en lo fundamental haciendo uso de sus propias capacidades, la Universidad debe llevar a cabo un gran esfuerzo de modernización y unificación de las plataformas informáticas con que cuenta.

- Se plantea la importancia de abrir un debate sobre la duración de los períodos académicos (semestres). Además, que cada sede tenga mayor autonomía en la definición de sus propios calendarios, teniendo en cuenta sus características particulares.

Se adelantó un análisis sobre la propuesta académica que se ha puesto en funcionamiento en la nueva Sede La Paz, y se consideró que esta requiere ser evaluada como estrategia, a partir de una pregunta por la funcionalidad de una estructura en base a áreas de conocimiento o en base a facultades; en un panorama cada vez más interdisciplinar, es preciso adelantar análisis respecto a este tema.

No obstante, también se plantean consideraciones en torno a poner en discusión el papel de las facultades, preguntando si han perdido su sentido académico frente a nuevos organismos como los Centros de Investigación, por ejemplo.

Problemas relativos a la financiación universitaria

Frente a este tema, se formularon diversas consideraciones, como las siguientes:

- Este asunto se refiere en lo fundamental a los recursos que debe entregar la Nación a la Universidad, a partir de la Ley 30, una financiación que es evidentemente insuficiente; esto reclama de la dirección universitaria, como parte de su planeación en el corto, mediano y largo plazo, una intensa gestión y exigencia ante el gobierno nacional, en el marco del Sistema Universitario Estatal, para lograr una financiación adecuada, para el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.
- De manera complementaria, este tema tiene que ver con el manejo interno de sus recursos; frente a esto se requiere una toma de decisiones que asegure un manejo gerencial, con visión de totalidad, que se convierta en garantía de la mayor eficiencia administrativa, para el buen funcionamiento institucional.
- La Universidad ha tenido un crecimiento inmenso en los últimos años en términos de programas de pregrado y, sobre todo, programas de posgrado, incremento de las labores investigativas y los proyectos de extensión, multiplicación de los productos académicos de diferente índole...; todo esto ha ocurrido en medio de un congelamiento de la planta docente. El resultado ha sido una presión creciente sobre el rendimiento de los profesores y la aparición de una “planta paralela”, tanto de docentes como de personal administrativo. Todo esto pone en riesgo la calidad de excelencia, que debe ser un compromiso de la Universidad con el país.
- Algunas dependencias han sido particularmente desfavorecidas con esto; en particular los departamentos de Matemáticas y Química han visto una creciente “precarización” de las condiciones en que se desarrollan sus labores, afectando directamente a estudiantes, docentes y en general, la calidad integral de los programas.
- Si bien los posgrados tienen un papel importante en la generación de recursos, su aporte real es relativamente limitado desde el punto de vista económico; por esta razón, la puesta en funcionamiento de nuevos programas o la continuidad de los existentes, debe evaluarse, no tanto desde sus resultados económicos, sino desde el aporte a la creación de conocimiento, la solución de problemas nacionales y en general, su impacto positivo para la sociedad.

- La extensión universitaria, además de los efectos importantes que produce como mecanismo de apropiación social del conocimiento generado en la Universidad, es efectivamente una fuente significativa de recursos económicos; por este motivo preocupa el alto costo de los servicios que presta la Universidad por este concepto.
- Dentro del compromiso gubernamental con la financiación adecuada de la Universidad, no se puede dejar de lado el papel de los gobiernos departamentales y municipales; en el caso de la Sede Medellín, la dirección universitaria debería buscar que el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín, que son directamente favorecidos con el quehacer de la Sede, tuvieran una decidida contribución a su financiación. El caso de las sedes Manizales y Palmira, que se benefician de una estampilla departamental, es orientativo en este sentido.

Carácter nacional de la Universidad

Este fue, sin duda, uno de los temas más presentes en la discusión de los claustros y generó puntos comunes, entre los cuales se pueden destacar:

- Se considera urgente que la Universidad impulse un sentido realmente “nacional” de la Universidad Nacional, enfrentando la condición de poderes “feudalizados” que en gran medida tienen las facultades y sedes (además de otras instancias de la vida institucional). Esto podría servir para enfrentar las importantes desigualdades que existen en diferentes temas, generar mejores aprovechamientos de los recursos existentes y ofrecer respuestas a los problemas nacionales con un sentido de integralidad.
- Es necesario repensar un modelo de sedes descentralizadas, que permita fortalecer las sedes de frontera, haciendo que los profesores sean de la Universidad (y no de la sede) y sean profesores de Facultad (y no de escuelas), para poder tener mayor movilidad (y menos burocracia); esto puede beneficiar la real articulación territorial de nuestras sedes andinas y de frontera, que permita llevar la universidad a los territorios.
- Impulsar un sentido auténticamente nacional de la Universidad podría contribuir, igualmente, a romper el sentido de preeminencia de la sede central frente a las de “provincia” y, más aún, a las de “presencia nacional”, situadas en las periferias del país. Esto podría llevar a la puesta en funcionamiento de verdaderos institutos de investigación y proyectos académicos, con un real sentido “nacional”.

El bilingüismo en la Universidad

Frente a este tema se plantearon diferentes consideraciones procedentes de los Claustros de Facultad y se generó un interesante intercambio de opiniones entre los miembros de la Colegiatura de Sede. Se pueden considerar puntos comunes como los siguientes:

- En la condición de globalidad que rige el mundo contemporáneo, está por fuera de toda discusión que profesores y estudiantes tengan una competencia realmente “bilingüe” con el idioma inglés. Esto demanda de la Universidad un real compromiso de fortalecimiento de su Centro de Idiomas y promover que el inglés sea un idioma de uso permanente en la vida universitaria.

- Es de reconocer que en este sentido se han llevado a cabo importantes esfuerzos y que incluso algunas facultades han definido que el adecuado manejo del inglés debe estar incorporado en el perfil de sus estudiantes, como una de las competencias básicas de cualquier egresado.
- Es importante reconocer la importancia de otras lenguas, que igualmente se deben promover desde el Centro de Idiomas, de tal manera que la Universidad pueda ser un campus multilingüe.
- Se resaltó la importancia de reconocer la importante presencia que tienen las lenguas ancestrales en nuestro país, lo cual está claramente reconocido por la Constitución Política de 1991 y por la Ley de Cultura, entre otras. En este sentido, promover el conocimiento, difusión y manejo de las lenguas ancestrales del país, significa dar voz a los territorios donde se encuentran varias de las sedes de la Universidad, dentro de un concepto de país multicultural y diverso.
- Esta reflexión lleva también a reconocer las profundas debilidades que tiene una buena parte de los estudiantes que ingresan a la Universidad, en el manejo del idioma castellano, lo cual se refleja en dificultades de comprensión de los problemas que se les plantean por escrito y en deficiencias en la elaboración de informes y textos escritos en general. Esto debe llevar a formular verdaderas estrategias para el reforzamiento de la lecto-escritura en nuestro idioma básico.

Armonización curricular

Frente a este tema se recogieron planteamientos de unos pocos claustros; con estos y con los intercambios de opiniones entre los asistentes, pueden formularse los siguientes puntos comunes:

- La “armonización curricular” es una tendencia pedagógica de reciente introducción en la Universidad; no obstante, ella parece tener un impacto significativo en los modelos actuales de evaluación institucional y el reconocimiento internacional a las entidades de educación superior, siendo una bandera importante para la comunidad académica. En este sentido, se considera importante que la Universidad Nacional defina de manera clara los alcances de su compromiso con esta línea de trabajo académico.
- Las apuestas de futuro que consolide la Universidad en los procesos de formulación del Plan Estratégico Institucional (PLEI) con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, tienen que evidenciar su compromiso con los procesos de construcción de la vida nacional, poniendo de presente su aporte en la solución de los diferentes problemas que afectan a nuestro país; de manera particular, que haga de su apoyo a los procesos de construcción de paz una “apuesta” permanente y decidida; así mismo, que contribuya de forma consistente a la generación de estrategias para enfrentar adecuadamente los problemas derivados del cuidado del entorno y el medio ambiente.

Bienestar universitario y equidad de género

Este es un tema con sentido “transversal” en la vida de la Universidad, que tiene que ver con un gran conjunto de aspectos de la vida institucional, relativos a los docentes, el personal administrativo y, sobre todo, el conjunto estudiantil, tanto del nivel de pregrado como de posgrado.

Apoyados en las consideraciones procedentes de los Claustros de Facultad, se plantearon además algunas otras, que permiten identificar aspectos comunes, como los siguientes:

- En el contexto de las importantes dificultades de financiación y disponibilidad de recursos que tiene la Universidad Nacional, seguramente uno de los aspectos más desfavorecidos es el del Bienestar Universitario.
- Esto origina limitaciones para diferentes programas institucionales, entre los cuales sobresale el PEAMA, que deja un importante grupo de estudiantes en condiciones de real indefensión, fuera de los ambientes en que se han desenvuelto en sus vidas.
- Así mismo, programas de apoyo económico, ofrecimiento de condiciones de favorabilidad frente a temas como la residencia, la alimentación, el transporte, el ofrecimiento de condiciones de infraestructura informática y conectividad..., dejan grandes necesidades sin posibilidad de atención institucional. Esto es particularmente sensible en una Universidad como la nuestra, en la cual un altísimo porcentaje de sus estudiantes procede de las más remotas y apartadas regiones del país, haciendo “honor” a su condición de Universidad de la Nación.
- El tema que genera mayor preocupación, la deserción estudiantil, además de los componentes de una deficiente formación en la educación media, tiene que ver en gran medida con estas dificultades de financiación y la imposibilidad de proporcionar diversos apoyos, que podrían favorecer a importantes conjuntos de estudiantes.
- Más allá de las limitaciones financieras propias, la Universidad debe implementar una variedad de modelos de apoyo en temas como becas, compra de libros, adquisición de equipos de cómputo, mejora en las residencias, operación de cafeterías para estudiantes..., con esquemas innovadores y abiertos, que involucren al sector productivo y otros agentes económicos.
- Uno de los resultados de la pandemia del Covid-19 es el incremento de las demandas de conectividad por parte de la comunidad universitaria. En este aspecto, uno de los nuevos paradigmas del Bienestar Universitario es el mejoramiento del acceso a las tecnologías de la información.
- Los programas de bienestar estudiantil presentan un desbalance enorme, que deja prácticamente por fuera de atención a la población de estudiantes de programas de posgrado.
- La Universidad tiene necesidad de replantear el tema del bienestar para el personal docente, que en lo fundamental no es considerado por las políticas del Bienestar Universitario. Un tema de particular relevancia, que afecta ante todo la sede Medellín, tiene que ver con las enormes deficiencias que viene teniendo Unisalud en la prestación de servicios a sus afiliados.
- Un aspecto determinante del bienestar tiene que ver con implementar una política con enfoque de género, que contribuya a mitigar las enormes brechas que existen en aspectos como la admisión y presencia universitaria de estudiantes de género masculino, frente a las de género femenino; igualmente, de profesores hombres frente al número de profesoras.
- Así mismo, es preciso generar estrategias suficientemente sólidas, para prevenir y enfrentar los problemas de violencia en la vida universitaria, en los diferentes campus y en sus inmediaciones, que afectan de manera más fuerte a la población femenina y a los integrantes de la comunidad LGTBI, garantizando procesos de inclusión, con presencia de toda la comunidad universitaria.

Finalmente, se hace un llamado a la ampliación de profesionales de la salud que se está disponiendo para la atención de la comunidad universitaria; puntualmente, refiriéndose a psicólogos, sociólogos..., pues es de suma importancia tener en cuenta la creación de estrategias enfocadas a la atención de trastornos de salud física y mental de la comunidad, agravados por la pandemia y sus efectos.

Políticas públicas para el mejoramiento de la educación

Este tema contó con una amplia participación de los asistentes a la Colegiatura de Sede. Sus planteamientos tienen una serie de puntos comunes, como los siguientes:

- La educación pública en nuestro país tiene, evidentemente, grandes “brechas”, que se evidencian en los vacíos en su preparación con que llega un buen número de los estudiantes inscritos en la Universidad.
- Si bien las iniciativas de procesos de nivelación en áreas especialmente sensibles como matemática y lecto-escritura, tienen un impacto valioso en los estudiantes, la Universidad debe tener un compromiso “integral” con el mejoramiento de la calidad de la formación que se imparte en el sistema educativo como conjunto.
- En este sentido, se deben promover iniciativas que apunten a la cualificación del personal docente de los diferentes niveles de la educación, como las que se vienen desarrollando desde diferentes facultades de la Sede.
- La Universidad en su conjunto tiene como misión formar ciudadanos integrales. Esto será un logro que tiene que ver con propiciar la interdisciplinariedad en su quehacer permanente, formando en torno a conocimientos reales, con un enfoque inter y transdisciplinar.

Además de estos aspectos que generaron un consenso amplio, se planteó como un tema importante que la Universidad organice sus procesos de formación por “ciclos propedéuticos”, que permitan a los estudiantes que no culminan sus programas de formación profesional recibir algún título que favorezca su inserción en el mercado laboral. No obstante, frente a este tema se plantearon observaciones, que consideran que este tipo de propuestas puede contribuir a desvirtuar el carácter de la Universidad en su compromiso de una formación integral.

Permanencia de la Virtualidad. Retorno a la Presencialidad

Este tema fue motivo de diversas consideraciones porque en todos los diferentes claustros se planteó una preocupación general frente al mismo, entendiendo que la virtualidad a que se ha visto obligada la Universidad, ha producido múltiples aspectos positivos, pero, igualmente, ha evidenciado diversas dificultades en la comunidad universitaria. Esto se hace especialmente sensible de cara al previsible retorno a la normalidad que en este momento se encuentra en proceso de discusión. Se pueden recoger puntos comunes como los siguientes:

- Se reconocen las grandes dificultades que han tenido sectores muy importantes de la comunidad estudiantil debido a la pandemia del Covid-19, las cuales tendrán una especial incidencia en las perspectivas de un “retorno a la normalidad”.

- En este sentido, la Universidad debería generar estrategias que permitan el apoyo y acompañamiento a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con miras a lograr su reincorporación a las aulas de manera satisfactoria o en su defecto, la continuidad de sus estudios soportada por la flexibilización de metodologías de trabajo.
- De todos modos, se considera que se han producido importantes transformaciones en la vida institucional, las cuales “llegaron para quedarse”, y la Universidad debe incorporarlas para tener una oferta más acorde con las nuevas realidades sociales, permitiendo también una mayor cobertura en el territorio nacional. La virtualidad ha permitido importantes expansiones en diferentes ámbitos de trabajo (reuniones virtuales y de rápido proceso, trabajo remoto, acceso a material pregrabado...), que se convierten en valiosas herramientas para el mejoramiento institucional y son un espacio para la implementación de las tecnologías en la cotidianidad universitaria.
- En una visión a futuro, la Universidad debe reflexionar sobre un modelo claro de enseñanza virtual y remota, a partir de esfuerzos que ya venían desarrollándose desde antes de la pandemia y que se han fortalecido en estos dos últimos años; estos pueden ser el punto de partida de nuevas metodologías adoptadas por la Universidad Nacional, que fortalezcan su carácter nacional.
- Reconociendo que en la Universidad hay una amplia gama de actividades que requieren la presencia de los miembros de la comunidad universitaria (laboratorios, salidas de campo...) y que la experiencia física de la vida en el campus universitario tiene, ella misma, un valioso papel en la formación integral de los estudiantes, es preciso que la Universidad se prepare para un retorno gradual a la normalidad, que no es la misma de hace dos años; se trata de una nueva condición de normalidad, para la que existe un gran conjunto de herramientas. De todos modos, los campus universitarios deben adecuarse a las nuevas condiciones, con un fortalecimiento decisivo de la conectividad y el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

LEÓN RESTREPO MEJÍA
Profesor Facultad de Ciencias Humanas

DANIELA REYES MARTÍNEZ
Estudiante Facultad de Minas